

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE:</b>		<input checked="" type="checkbox"/>	<b>SERVICIO:</b>	<input type="checkbox"/>
CAMBIO DE PROPIETARIO O RAZON SOCIAL						
<b>DESCRIPCIÓN:</b>			<b>CÓDIGO DE LA CÉDULA</b>			
LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE LOS PREDIOS, VIVIENDAS O ESTABLECIMIENTOS TENDRAN LA OBLIGACION DE INFORMAR AL PRESTADOR DEL SERVICIO, EL CAMBIO DE USUARIO DEL INMUEBLE RESPECTIVO, DENTRO DE LOS TREINTA DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SUCEDA						
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		ARTÍCULO 72 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y ARTICULO 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS				
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		FACTURA DE PAGO QUE AMPARA EL CAMBIO DE PROPIETARIO DEL INMUEBLE EN EL ORGANISMO		<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>		PERMANENTE
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	<b>DIRECCIÓN WEB</b>		N/A
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		CUANDO SEA NUEVO PROPIETARIO POR COMPRA VENTA O ADQUISICION Y SOLICITE AL ORGANISMO OPERADOR EL TRAMITE CON LOS DOCUMENTOS COMPLETOS				
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>		SI APLICA DEBIDO A QUE SE DEBE REVISAR LA CLASIFICACION EN CASO DE QUE EXISTAN				
<b>REQUISITOS:</b>		<b>ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO</b>	<b>COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS</b>	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,</b>		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
<p>1) IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE QUE ACREDITE SU IDENTIDAD.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INE</li> <li>• PASAPORTE</li> <li>• CONSTANCIA DE IDENTIDAD EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN</li> <li>• LICENCIA DE CONDUCIR EMITIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO</li> </ul> <p>*Cualquiera de las identificaciones antes mencionadas</p>						
<p>2) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESCRITURA PUBLICA</li> <li>• MANIFESTACION CATASTRAL ACTUALIZADO</li> <li>• TRASLADO DE DOMINIO, CONTRATO DE COMPRA VENTA Y/O CESION DE DERECHOS Y CARTA FINIQUITO (EN SU CASO) (ZONAS REGULARIZADAS)</li> <li>• CONTRATO DE COMPRA VENTA, CESION DE DERECHOS Y/O CARTA FINIQUITO (EN SU CASO), CONSTANCIA DE POSESIÓN EJIDAL (EJIDOS SANTA MARIA)</li> <li>• CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON CARTA DE AUTORIZACION DEL PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE, ASI COMO COPIA DE IDENTIFICACION DEL ARRENDADOR Y ARRENDATARIO</li> </ul> <p>*Cualquiera de los documentos antes mencionados</p>		SI (PARA COTEJO)	3 COPIAS LEGIBLES PARA CADA REQUISITO	ARTÍCULO 129 FRAC. XII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
<p>3) CONTRATOS, PAGOS DE DERECHOS E IMPUESTOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARTA DE MANIFESTACION DE BUENA FE CON SU RESPECTIVA FACTURA DEL PAGO DE SU CONTRATO</li> </ul>						

<p>DEL SERVICIO (EJIDOS DE SANTA MARIA Y ZONAS IRREGULARES)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• RECIBO DE PAGO DE LOS DERECHOS DEL CAMBIO DE PROPIETARIO</li> <li>• FACTURA RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO</li> <li>• CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL 2026 (DEL TITULAR DE LA CUENTA EN EL SISTEMA EN CASO DE REQUERIR FACTURA PARA EFECTOS FISCALES)</li> <li>• FACTIBILIDAD DEL SERVICIO CON SU RESPECTIVA FACTURA DE PAGO DE SUS DERECHOS (EN SU CASO)</li> </ul> <p>4) CROQUIS DE UBICACIÓN CON REFERENCIAS.</p> <p>EN CASO DE JUICIO PRESENTAR: RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, ADJUDICACIÓN DE BIENES POR DERECHOS SUCESORIOS –JUDICIAL O NOTARIAL</p> <p>CARTA PODER EN CASO DE REALIZAR EL TRAMITE POR UN TERCERO ANEXANDO COPIAS DE IDENTIFICACIONES DE QUIEN OTORGA Y ACEPTA EL PODER O PODER NOTARIAL.</p>			
<p><b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b></p>			
<p>1) IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE QUE ACREDITE SU IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INE</li> <li>• PASAPORTE</li> <li>• CONSTANCIA DE IDENTIDAD EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN</li> <li>• LICENCIA DE CONDUCIR EMITIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO</li> </ul> <p>*Cualquiera de las identificaciones antes mencionadas</p> <p>2) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESCRITURA PUBLICA</li> <li>• MANIFESTACION CATASTRAL ACTUALIZADO</li> <li>• TRASLADO DE DOMINIO, CONTRATO DE COMPRA VENTA Y/O CESION DE DERECHOS Y CARTA FINIQUITO (EN SU CASO) (ZONAS REGULARIZADAS)</li> <li>• CONTRATO DE COMPRA VENTA, CESION DE DERECHOS Y/O CARTA FINIQUITO (EN SU CASO), CONSTANCIA DE POSESIÓN EJIDAL (EJIDOS SANTA MARIA)</li> <li>• CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON CARTA DE AUTORIZACION DEL PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE, ASI COMO COPIA DE IDENTIFICACION DEL ARRENDADOR Y ARRENDATARIO</li> </ul> <p>*Cualquiera de los documentos antes mencionados</p> <p>3) CONTRATOS, PAGOS DE DERECHOS E IMPUESTOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARTA DE MANIFESTACION DE BUENA FE CON SU RESPECTIVA FACTURA DEL PAGO DE SU CONTRATO DEL SERVICIO (EJIDOS DE SANTA MARIA Y ZONAS IRREGULARES)</li> <li>• RECIBO DE PAGO DE LOS DERECHOS DEL CAMBIO DE PROPIETARIO</li> <li>• FACTURA RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO</li> <li>• CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL 2026 (DEL TITULAR DE LA CUENTA EN EL SISTEMA EN CASO DE REQUERIR FACTURA PARA EFECTOS FISCALES)</li> <li>• FACTIBILIDAD DEL SERVICIO CON SU RESPECTIVA FACTURA DE PAGO DE SUS DERECHOS (EN SU CASO)</li> </ul> <p>4) CROQUIS DE UBICACIÓN CON REFERENCIAS.</p> <p>5) EN CASO QUE SEA UN TRAMITE POR SITUACION DE ARRENDAMIENTO Y REQUIERA QUE SE ACTUALICE A</p>	<p>SI (PARA COTEJO)</p>	<p>3 COPIAS LEGIBLES PARA CADA REQUISITO</p>	<p>ARTÍCULO 129 FRAC. XII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</p>

<p>NOMBRE DE UN TERCERO SE REQUIERE CARTA DE AUTORIZACION DEL DUEÑO DONDE SE MANIFIESTE DE DECIR VERDAD, ASI COMO COPIA DE IDENTIFICACION DE 2 TESTIGOS</p> <p>6) CARTA PODER EN CASO DE REALIZAR EL TRAMITE POR UN TERCERO ANEXANDO COPIAS DE IDENTIFICACIONES DE QUIEN OTORGA Y ACEPTA EL PODER O PODER NOTARIAL.</p> <p>EN CASO DE JUICIO PRESENTAR: RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, ADJUDICACIÓN DE BIENES, POR DERECHOS SUCESORIOS –JUDICIAL O NOTARIAL</p>									
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Presentarse con sus documentos completos en el organismo (área de contrataciones)</li> <li>2) Una vez revisado los documentos y que estén completos se procederá a realizar el trámite correspondiente</li> <li>3) Ya validados los documentos se genera la línea de pago con el trámite a solicitar con el costo</li> <li>4) El usuario se dirige al área de cajas para realizar su pago correspondiente</li> <li>5) Una vez recibido el pago completo el usuario regresa al área de contratos con la factura para validar que ya se haya realizado correctamente el pago</li> <li>6) En caso que le falte algún documento al usuario deberá acudir a subsanar en un lapso de 5 días hábiles</li> <li>7) En caso que todos los documentos estén completos se procederá a realizar el trámite en 3 días hábiles</li> <li>8) Finalmente acude el usuario por su documento ya con los datos correspondientes.</li> </ol>							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 MINUTOS PARA VERIFICAR LA DOCUMENTACION DEL USUARIO 03 DIAS HABILES PARA LA ENTREGA DEL DOCUMENTO.							
COSTO.		FUNDAMENTO JURÍDICO: ACTA DE LA OCTAVA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TRAMITE SOLO EN OFICINA CENTRAL DEL O.D.A.P.A.S.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		NO SE REALIZA EL TRAMITE CUANDO EL USUARIO QUE SOLICITA NO ACREDITE LA PROPIEDAD Y DOCUMENTOS COMPLETOS							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHIMALHUACAN.				DEPARTAMENTO DE INGRESOS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. DIANA BEATRIZ JIMENEZ MIGUEL					
DOMICILIO:		CALLE: AV BORDO DE XOCHIACA ESQ AV PEÑÓN			NO. INT. Y EXT:		S/N
COLONIA:		XOCHIACA		MUNICIPIO:		CHIMALHUACÁN	
C P:		56350		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES 09 00AM - 16 00 PM			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	55-26-42-96-99	N/A	N/A	odacomercio_2012@hotmail.com odapasdafingresos@gmail.com

### OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	OFICINA AUXILIAR POLICLINICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	POLICLINICA			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. ARBOLEDAS	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	EJIDOS DE SANTA MARIA	MUNICIPIO:	CHIMALHUACAN	
C.P.:	56338	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 09:00AM - 04:00 PM	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	odapasdafingresos@gmail.com

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
-------------------------	-----

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE CUALQUIER PERSONA?
RESPUESTA:	SI. CON CARTA PODER NOTARIAL O CARTA PODER SIMPLE CON IDENTIFICACIONES DE QUIEN OTORGA Y RECIBE EL PODER
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN CASO DE CONTAR CON CREDITOS FISCALES CON ADEUDO PUEDO REALIZAR EL CAMBIO DE PROPIETARIO?
RESPUESTA:	NO SE PUEDE TIENE QUE ESTAR CON EL SERVICIO AL CORRIENTE
PREGUNTA FRECUENTE 3:	EN CASO DE SER UNA HERENCIA PUEDO REALIZAR EL CAMBIO
RESPUESTA:	SE TIENE QUE PRESENTAR EL JUICIO DE SUCESION INTESTAMENTARIA

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**  
CONTRATACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE USO DOMESTICO

<p>ELABORÓ</p> <p>C. DIANA BEATRIZ JIMÉNEZ MIGUEL</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>19 / FEBRERO / 2026</p>
--	--	---



**DEPARTAMENTO DE INGRESOS**